

DESCUBIERTO EN CUENTA CORRIENTE EN PESOS - TASAS ACTIVAS
VIGENCIA: JULIO 2018

	Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTEAV (3) p/plazo máximo	Comisiones	Plazo
PERSONAS JURÍDICAS							
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo	+ 15 p.p.a.	--	43,69%	50,57%	59,55%	0,9% única vez al inicio	90 días
Descubierto en Cuenta Corriente sin acuerdo o exceso sobre acuerdo	+ 30 p.p.a.	--	58,69%	77,39%	77,39%	--	30 días
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo preferencial	+ 4 p.p.a.	--	32,69%	36,35%	38,07%	--	90 días
PERSONAS HUMANAS							
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo	--	--	50,00%	63,23%	63,23%	--	12 meses
Descubierto en Cuenta Corriente sin acuerdo o exceso sobre acuerdo	Fija	--	60,00%	79,62%	79,62%	--	12 meses

El CFTEAV puede sufrir modificación según la variabilidad de la tasa de interés.

CFTEAV (con IVA): no aplica.

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEM: Tasa Efectiva Mensual

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectiva Anual Vencida

Productos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, San Martín 137, CABA.

DESCUBIERTO EN CUENTA CORRIENTE EN PESOS - TASAS ACTIVAS
VIGENCIA: JULIO 2018

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽¹⁾	Forma de pago ⁽²⁾
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo	Personas jurídicas, que registren en el sistema financiero una clasificación 1 "Normal".	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	ASB	DC
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo preferencial	Empresas, sujetos de crédito, que han suscripto un convenio de Pago de Haberes con el Banco y que se encuentre operativo y/o que operen en comercio exterior por intermedio del Banco.	Financiamiento de erogaciones relacionadas con el pago de sueldos y/o evolución comercial	Si sólo opera con pago de haberes: hasta el monto equivalente de una nómina acreditada en cuentas abiertas en el Banco. Si opera en comercio exterior: hasta el monto equivalente al 80% de la operación (promedio mensual) con un tope de \$ 500.000. Si opera en ambas modalidades: la sumatoria de los montos mencionados.	ASB	DC
Personas humanas					
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo	Personas Humanas que perciban ingresos mensuales computables iguales o superiores a \$ 20.000 (pesos veinte mil), sin límite de edad.	Cartera de consumo	Según calificación crediticia a través del sistema Scoring	SF	DC
Descubierto en Cuenta Corriente sin acuerdo	Personas humanas, sin límite de edad.	Cartera de consumo	Según calificación crediticia a través del sistema Scoring	SF	DC

(1) Garantía: (SF) a sola firma (GP) garantías personales (ASB) A satisfacción del Banco.

(2) Forma de pago: (DC) débito en cuenta corriente.